Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP)/Disposición 2 en año no básico Formulario de elegibilidad para ingresos de vivienda

El Distrito Escolar Central de Brockport está participando en la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) o la Disposición 2 en un año no base. Todos los niños en la escuela recibirán comidas y leche sin costo, sin importar los ingresos de su hogar o si llenaron este formulario. Este formulario es para determinar la elegibilidad para los beneficios adicionales del programa estatal y federal para los que su(s) hijo(s) pueden calificar. Lea las instrucciones en el reverso, complete **solo** un formulario para su hogar, firme su nombre y devuélvalo a la escuela mencionada anteriormente. Llame a Stacey Snyder, (585) 637-1846 si necesita ayuda.

Nombre del estudiante		Escuel	a Gra	ado/Maestro	Niño de acogida	Sin ingresos	
Beneficios de SNAP/TANF/FD Si algún miembro de su hogar	PIR: recibe beneficios de SNAP, TANF o FDP	R, escriba su nombre y número de	e CASO aquí. Vaya a la parte 5 y	firme la solicitud.			
Nombre:		Nº, del caso:		_			
veces al mes, mensual). No d	lel hogar: Escriba los nombres de todas leje el ingreso en blanco. Si no tiene ingr	as personas que viven en su hog esos, marque la casilla correspor	gar, cuál es su sueldo y con qué f ndiente. Si mencionó a un hijo de	recuencia lo reciben acogida antes, deb	ı (semanal, cada dos e incluir sus ingresos	semanas, dos personales.	
ombre del miembro del hogar	Ingresos por trabajo antes de las deducciones Cantidad/Frecuencia	Manutención de menores, pensión por divorcio Cantidad / Frecuencia	Pensiones, pagos por jubilación Cantidad / Frecuencia		sos, Seguro Social Frecuencia	Sin ingresos	
	\$/	\$/	\$/	\$	1		
	\$ /	\$/	\$/	\$	1		
	\$/	\$/	\$/		1		
	\$/	\$/	\$/		1		
	\$/	\$/	\$/	\$	1		
tifico (prometo) que toda la info	nogar debe firmar esta solicitud. ormación en esta solicitud es verdadera y verificar la información y si doy informac	que todos los ingresos se report ión falsa a propósito, puedo ser p	an. Entiendo que se está dando rocesado bajo las leyes estatale	la información para o s y federales aplicab	que la escuela reciba oles, y mis hijos pued	fondos federales; en perder los bene	
ma:	Fecha:						
ección de correo electrónico:			NO ESCRIBA EN ESTE	CLIADRO SÓL	O DADA LISO D	FΙΛ	
eléfono de casa:			NO ESCRIBA EN ESTE CUADRO – SÓLO PARA USO DE LA ESCUELA ONLY				
		Conversión de los i	ingresos anuales (convierta so		informen frecuencia	s de ingresos dis	
ección de la residencia		solicitud)	solicitud) Semanal X 52; Cada dos semanas (catorcenal) X 26; Dos veces al mes X 24; Mensual X SNAP/TANF/Acogida				
		Ingresos del hogar: Ir	ngresos totales del hogar/Frecue	ncia:	,	Tamaño del hoga	

Elegibilidad gratuita

Firma del funcionario que revisa:

Elegibilidad reducida

Elegibilidad denegada

INSTRUCCIONES del formulario de ingresos del hogar para CEP/Disposición 2 en año no básico

PARTE 1 TODOS LOS HOGARES DEBEN LLENAR LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE. NO LLENE MÁS DE UN FORMULARIO PARA SU HOGAR.

- (1) Escriba en un solo formulario y con letra de molde los nombres de los niños para los que presenta la solicitud, incluyendo a los hijos de acogida.
- (2) Escriba sus grados y escuelas.
- (3) Marque la casilla para indicar a un hijo de acogida que vive en su hogar, y marque la casilla para cada hijo sin ingresos.

PARTE 2 LOS HOGARES QUE RECIBEN SNAP. TANF O FDPIR DEBEN LLENAR LA PARTE 2 Y FIRMAR LA PARTE 4.

- (1) Escriba el número de caso vigente de SNAP (siglas en inglés del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria), TANF (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas) o FDPIR (Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indias) de todas las personas que viven en su hogar. No use el número de 16 dígitos que aparece en su tarieta de beneficios. El número de caso se encuentra en su carta de beneficios.
- (2) Un miembro adulto del hogar debe firmar la PARTE 4 del formulario. **OMITA LA PARTE 3** No escriba los nombres ni los ingresos de los miembros del hogar si incluyó algún número de SNAP, TANF o FDPIR.

PARTES 3 Y 4 TODOS LOS DEMÁS HOGARES DEBEN LLENAR EN SU TOTALIDAD LAS PARTES 3 Y 4.

- (1) Escriba los nombres de todos los miembros de su hogar, reciban o no ingresos. Inclúyase a usted mismo, a los hijos por los que llena la solicitud, a todos sus demás hijos, a su cónyuge, a los abuelos y a las demás personas, con o sin parentesco, que viven en su hogar. Use otra hoja de papel si necesita más espacio.
- (2) Escriba el monto de los ingresos actuales que recibe cada miembro del hogar, antes de impuestos y de cualquier deducción, e indique de dónde proviene, como ingresos, beneficencia, pensiones u otros ingresos. Si los ingresos actuales fueron mayores o menores de lo usual, escriba los ingresos usuales de la persona. Especifique con cuánta frecuencia recibe este monto de ingresos; semanal, cada dos semanas (catorcenal), 2 veces al mes, mensual. Si no tiene ingresos, marque la casilla correspondiente. El valor del cuidado de niños provisto u organizado, así como cualquier monto recibido como pago por dicho cuidado de niños y reembolso por costos incurridos debido a dicho cuidado de acuerdo con el Subsidio en Bloque para Cuidado y Desarrollo de Niños, TANF y Programas de Cuidado de Menores en Situación de Riesgo, no debe considerarse como ingreso para efectos de este programa.

USO DE LA DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN

Declaración de uso de la información: La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell requiere la información en esta solicitud. No tiene que proporcionar la información, pero si no envía toda la información necesaria, no podemos aprobar a su hijo para comidas gratuitas o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro digitos del número de seguro social del asalariado principal u otro miembro adulto del hogar que firme la solicitud. El número de seguro social no es requerido cuando usted solicita en nombre de un niño de crianza temporal o si enumera un número de caso del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), un Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o un número de caso del Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) u otro identificador FDPIR para su hijo o cuando indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Utilizaremos su información para determinar si su hijo e selegible para comidas gratuitas o a precio reducido, y para la administración y aplicación de los programas de almuerzo y desayuno. Podemos compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar los beneficios de sus programas, auditores para revisiones de programas y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para ayudarlos a investigar violaciones de las reglas del programa.

QUEJAS POR DISCRIMINACIÓN

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad o represalias por actividades previas de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja de discriminación del programa, un reclamante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja de discriminación del programa del USDA que se puede obtener en línea en:
https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una presunta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe enviarse al USDA por:

1. correo:

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o

2 fax

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. Correo electrónico:

program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.